



# Comprendiendo sus tarifas de agua

La Junta Directiva del Pico Water District sigue comprometida a brindar un servicio de agua seguro y confiable a precios razonables. El programa de tarifas de cinco años adoptado actualmente abarca desde el año fiscal 2024 hasta el año fiscal 2028 y una revisión reciente del costo del servicio determinó que los ingresos actuales no son suficientes para cubrir los costos de suministro de agua a los clientes durante los dos años restantes. Un consultor financiero independiente recomienda ajustes a las tarifas para mejorar el tratamiento a fin de cumplir con las normas de salud y seguridad en constante evolución, realizar actualizaciones esenciales de los equipos y mantener la estabilidad financiera a largo plazo del Pico Water District.

## ¿Por Qué Son Necesarios los Cambios?



Reemplazo de infraestructura antigua\*



Nuevo sistema de tratamiento para eliminar sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (per-and poly-fluoroalkyl substances, PFAS)\*



Aumento de los costos de operación y mantenimiento



Estabilidad financiera a largo plazo



\*Los costos proyectados del proyecto de mejora de capital (Capital Improvement Project, CIP) son significativos y ascienden a \$8.2 millones en total durante los próximos cinco años. Se supone que todo el CIP de cinco años se financia en efectivo (es decir, no hay financiación de deuda nueva).

## Planificación del Futuro

Para garantizar que podamos brindar un suministro de agua seguro y confiable en el futuro, el Pico Water District considerará un programa de tarifas y cargos de agua de cinco años que estabilizará las finanzas. Si se aprueban, las nuevas tarifas entrarán en vigor el 1° de marzo de 2024, con ajustes anuales el 1° de enero de cada año hasta 2028.

## Cómo Puedo Participar

El público podrá asistir a una audiencia pública con la Junta Directiva el día jueves, 15 de febrero de 2024, a las 5:30 p.m. en el Pico Park Community Center, ubicado en 9528 Beverly Blvd., Pico Rivera, CA 90660-2102. La Junta votará en lo relativo a las nuevas tarifas en esta audiencia. Los miembros del público pueden participar en persona o mediante la reunión de Zoom:

**UNIRSE A LA REUNIÓN DE ZOOM EN VIVO:** <https://us06web.zoom.us/j/9521779948?pwd=dGNxcXh3YitEc2NlVVdrUzVvNm4rZz09>

**ID DE LA REUNIÓN:** 952 177 9948

**CÓDIGO DE ACCESO:** 421745

O escuche empleando esta información y marcando al +1 (669) 900-6833

Para obtener más información sobre la audiencia o cómo presentar una queja, visite [www.PicoWaterDistrict.net](http://www.PicoWaterDistrict.net) o comuníquese con la oficina del Distrito al (562) 692-3756.



## HERRAMIENTA DE ESTIMACIÓN DE FACTURAS EN LÍNEA



¿Le gustaría ver cómo le afectarían los ajustes propuestos a las tarifas? ¡Una sencilla herramienta en línea puede serle de ayuda!

Visite [picowaterdistrict.net/billestimator](http://picowaterdistrict.net/billestimator) e ingrese el tamaño de su medidor de agua y el uso del agua de acuerdo con su factura más reciente para generar una estimación de cómo se vería su factura según las nuevas tarifas propuestas.

Puede encontrar más información sobre estos cambios propuestos en línea en [www.picowaterdistrict.net](http://www.picowaterdistrict.net).

# Cómo Se Calculan las Facturas de Agua



Las facturas del Pico Water District tienen dos componentes: **Cargos fijos mensuales** y la **tarifa volumétrica**. Los **cargos fijos mensuales** se basan en el tamaño del medidor de agua y cubren costos tales como gastos de servicio de la cuenta, pagos de deudas, la mayoría de los costos generales y administrativos, así como una parte de los gastos de mantenimiento. La **tarifa volumétrica** es una tarifa mensual fija basada en la cantidad de agua que pasa a través del medidor de un cliente. Esto cubre los costos de tratamiento y distribución de agua, mantenimiento, programas de conservación, una parte de los costos generales y administrativos, así como el agua empleada para reponer el suministro de agua subterránea. Según el ajuste de tarifas propuesto, tanto los cargos fijos mensuales como la tarifa volumétrica cambiarían anualmente. El **cargo fijo mensual por infraestructura** se ajustaría de acuerdo con el tamaño del medidor y continuaría siendo un cargo fijo independientemente de la cantidad de agua que reciba un cliente.

CARGOS MENSUALES	ACTUAL	PROGRAMA PROPUESTO DE TARIFAS DE AGUA PARA CINCO AÑOS				
Tamaño del medidor	2023	Eficaz Marzo 1, 2024	Eficaz Enero 1, 2025	Eficaz Enero 1, 2026	Eficaz Enero 1, 2027	Eficaz Enero 1, 2028
<b>CARGOS FIJOS POR SERVICIO DE AGUA</b> (Todos los medidores de agua)						
Residencial Unifamiliar	\$18.23	\$28.39	\$34.07	\$38.16	\$42.74	\$47.87
Medidor de 5/8 pulgada	\$18.23	\$28.39	\$34.07	\$38.16	\$42.74	\$47.87
Medidor de 1 pulgada	\$40.35	\$61.21	\$73.46	\$82.28	\$92.16	\$103.22
Medidor de 1.5 pulgadas	\$77.20	\$115.91	\$139.10	\$155.80	\$174.50	\$195.44
Medidor de 2 pulgadas	\$121.44	\$181.55	\$217.86	\$244.01	\$273.30	\$306.10
Medidor de 3 pulgadas	\$224.66	\$334.71	\$401.66	\$449.86	\$503.85	\$564.32
Medidor de 4 pulgadas	\$372.12	\$553.51	\$664.22	\$743.93	\$833.21	\$933.20
Medidor de 6 pulgadas	\$740.74	\$1,100.51	\$1,320.62	\$1,479.10	\$1,656.60	\$1,855.40
<b>CARGOS FIJOS MENSUALES DE INFRAESTRUCTURA</b> (Solo medidores de agua potable)						
Residencial Unifamiliar (Todos los tamaños de medidores)	\$6.50	\$4.35	\$5.22	\$5.85	\$6.56	\$7.35
Medidor de 5/8 pulgada	\$6.50	\$4.35	\$5.22	\$5.85	\$6.56	\$7.35
Medidor de 1 pulgada	\$6.50	\$10.86	\$13.04	\$14.61	\$16.37	\$18.34
Medidor de 1.5 pulgadas	\$6.50	\$21.72	\$26.07	\$29.20	\$32.71	\$36.64
Medidor de 2 pulgadas	\$6.50	\$34.75	\$41.70	\$46.71	\$52.32	\$58.60
Medidor de 3 pulgadas	\$6.50	\$65.16	\$78.20	\$87.59	\$98.11	\$109.89
Medidor de 4 pulgadas	\$6.50	\$108.60	\$130.32	\$145.96	\$163.48	\$183.10
Medidor de 6 pulgadas	\$6.50	\$217.19	\$260.63	\$291.91	\$326.94	\$366.18
<b>TARIFAS VOLUMÉTRICAS POR CCF*</b>						
Agua Potable	\$2.12	\$2.72	\$3.27	\$3.67	\$4.12	\$4.62
Agua Reciclada	\$2.39	\$2.57	\$3.09	\$3.47	\$3.89	\$4.36
<b>CARGOS MENSUALES FIJOS CONTRA INCENDIOS PRIVADOS</b> (solo conexiones privadas dedicadas contra incendios)						
Conexión de 1.5 pulgadas	\$14.75	\$11.16	\$13.40	\$15.01	\$16.82	\$18.84
Conexión de 2 pulgadas	\$23.60	\$15.12	\$18.15	\$20.33	\$22.77	\$25.51
Conexión de 4 pulgadas	\$44.25	\$53.85	\$64.62	\$72.38	\$81.07	\$90.80
Conexión de 6 pulgadas	\$73.74	\$141.85	\$170.22	\$190.65	\$213.53	\$239.16
Conexión de 8 pulgadas	\$147.46	\$293.63	\$352.36	\$394.65	\$442.01	\$495.06
Conexión de 10 pulgadas	\$339.16	\$521.94	\$626.33	\$701.49	\$785.67	\$879.96

\*Cien pies cúbicos de agua



## Comprender los Ajustes de Transferencia

Dado que el Pico District Water obtiene el 100% de su suministro de agua de las aguas subterráneas, el Distrito está obligado por ley a contribuir a los esfuerzos de reposición de agua subterránea. Estas tarifas se basan en el programa de tarifas actual aprobado por el Distrito de Reposición de Agua del Sur de California (Water Replenishment District of Southern California, WRD) y las tarifas volumétricas para el agua reciclada establecidas por el Distrito Municipal de Agua de la Cuenca Central (Central Basin Municipal Water District, CBMWD). Si WRD o CBMWD realizan algún ajuste de tarifas, dichos cargos adicionales se transferirán a los clientes del Pico Water District a través de ajustes a la Tarifa Variable. Antes de iniciar cualquier ajuste de transferencia, el Distrito notificará a todos los clientes al menos 30 días antes de su implementación.



**QUESTIONS?** For more information or assistance understanding the proposed new rates, please contact Joe D. Basulto, General Manager, at (562) 692-3756.